

Educación sexual y feminismos en la Universidad Nacional del Litoral (2001-2011)

Sergio Peralta
CEDINTEL-UNL / CONICET
tesisyantesis@gmail.com

Plano general

1. En el año 2010, la Editorial Teseo publica un libro sobre Estudios de Género y Sexualidades en diferentes universidades del mundo. Mónica Gogna, Mario Pecheny y Daniel Jones se ocupan en él de las universidades públicas argentinas, considerando UBA, UNR y UNC. Le interesa a los autores, entre otras cosas, indagar acerca de los factores y estrategias que contribuyeron al ingreso de estas temáticas al ruedo académico, los obstáculos internos y externos a las tribus académicas y los paradigmas predominantes. Concluyen que:

En un contexto de inercia ante cualquier innovación temática, disciplinar o pedagógica, los estudios sobre mujeres, género y sexualidades se abrieron paso hacia la institucionalización en la educación superior de la Argentina. Dos grandes perspectivas coexisten, en un espacio aún restringido: una constructorista (con todas sus variantes y críticas), predominante en Ciencias Sociales y Humanidades, y una más ligada a la identificación entre sexo y género, y género asociado a “mujeres”, predominante en los ámbitos biomédicos y jurídicos. (Gogna *et al.* 2010: 186-7)

El caso UNL pone en duda la conclusión.

2. En UNL hay feminismos en diferentes disciplinas académicas y dependencias de la misma, siendo el Centro de Investigaciones Histórico-Sociales sobre las Mujeres [en adelante CIHSM] (1992) y el Programa Género, Sociedad y Universidad [en adelante PG] (2002) las dos usinas principales. En las facultades de Humanidades y Ciencias (FHUC) y de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) se alojan o inician los proyectos de investigación y extensión que contienen en sus enunciados mayores referencias a: “mujer”, “género” y “sexual”. Planteos feministas han actuado como vector para articular Docencia y Extensión e Investigación y Extensión, así como han sido útiles para acumular capital

simbólico y construir trayectorias vitales bifrontes: académicas y político-partidarias. En grosera síntesis, en el período recortado, el género ha sido en la UNL un campo de decibilidad (asociado a la metáfora visual del género como *perspectiva*) para observar el funcionamiento de la igualdad y la equidad a través del monitoreo de políticas de Salud Sexual y Reproductiva [en adelante SSyR], medios de comunicación, jurisprudencia y asignación de recursos en/entre tribus académicas¹. Tal narrativa analítica ha sido productiva si consideramos, por ejemplo, el Registro de Objetores de Conciencia (2010), logrado después de años de monitoreo de políticas de SSyR (en forma conjunta e intermitente con CONDESA) y las investigaciones de campo en efectores de salud que han puesto en duda la asociación imaginaria entre proletarización estratégica y Asignación Universal por Hijo.

Quiero escenificar una de las diferencias respecto las de apelaciones a género y sexualidad, a través de dos ejemplos que muestran el conflicto lindero entre las Humanidades y las Ciencias Sociales: 1. La reseña de Oscar Vallejos sobre *Lenguaje y vida*, de Evelyn Fox Keller, para *Texturas* N° 5 (2005), donde el autor marca la carencia de una reflexión sobre epistemología feminista en la UNL (interpelando al PG) y sugiere la lectura de Judith Butler para pensar el poder de obrar del lenguaje; y 2- Los coloquios que coordinan Vallejos y Teresa Suárez en el Congreso de Problemáticas Sociales Contemporáneas del año 2008: *El proyecto ilustrado en debate* (Suárez) y *Sexualidad y política: la construcción de identidades militantes* (Vallejos).

3. La visita de pensadoras feministas es otro indicador del estado del campo en UNL, porque muestra, por un lado, la conformación de grupos capaces de gestionar la invitación y, por otro lado, sus referentes. Como figuras invitadas

¹ Afirmo esto considerando las memorias institucionales anuales de la UNL desde el año 2000 al 2011, documentos periodísticos y buena parte de los trabajos de investigación publicados. Estaría tentado de decir que en casi todos ellos no se elabora una diferencia entre el género como categoría analítica y el género como fuerza explicativa, pero no puedo mostrar esto aquí.

contamos con Isabel Morant Deusa (2006 - CIHSM), Diana Maffía (2009 - PG) y María Luisa Femenías (2012 - PG).

4. La actual coordinadora de Educación Sexual Integral [en adelante ESI] en la Provincia de Santa Fe, María Fernanda Pagura, integró el PG. A propósito de una posible expulsión de dos adolescentes que habían difundido en You Tube un video en el que se prodigaban una *fellatio* en el baño público de una estación de servicio, Pagura escribe para el Diario *Unouna* una nota de opinión que firma como integrante del PG, donde puede leerse:

En cuanto al qué hacer frente a esto, uno no puede dejar de pensar que lo que está faltando es una educación sexual seria, integral, en donde jóvenes, varones y mujeres, se eduquen primero desde el respeto a uno mismo. Creo que lo mejor que puede pasar es que las autoridades de la escuela visibilicen y ponerlo en clave de pregunta. ¿Qué está ocurriendo que los adolescentes están teniendo sexo de esta manera que para ellos no es placentero ni saludable?²

Hasta aquí, el macro.

Herramientas conceptuales

Voy a centrar mi análisis en dos ideas: por un lado, el *marketing dóxico* (Angenot 2010), para observar la migración intertextual e interdiscursiva de ideologemas o pequeñas unidades significantes dotadas de aceptabilidad difusa (encanto) en una doxa dada; y por otro lado, la *imaginación humanista* (Link 2009) que corre de cabo a rabo una educación de la sexualidad en la cual los derechos humanos y/o los derechos sexuales y reproductivos son –como dijera Graciela Brunet (2002: 276) siguiendo a Carlos Nino- derechos morales capaces de fundamentar una ética mínima provisional.³ Entiendo que la imaginación humanista opera con una noción acumulativa (continuista) del tiempo mejorable y cifra sus

² “Sexo, celular, escuela y castigos: una combinación que preocupa”, en Diario *UNO* del 2/10/2008, Paraná.

³ “..nos inclinamos por una afirmación intuitiva de los derechos humanos, entendidos como una moral crítica, fruto de la experiencia histórica, capaz de juzgar cualquier conducta o norma positiva.” (Brunet 2002: 276)

hazañas en *alegoresis*⁴ de época (entiéndase derechos humanos o la planificación familiar en *Escuela para padres*, de Eva Giberti) que se establecen como planos de consistencia indiscutibles para enjuiciar.

Como creo, siguiendo a Estanislao Antelo (2005), que la pedagogía es “un terreno práctico de disputa sobre el monopolio de las operaciones de acogida, cuidado, formación y modelado del cachorro humano”, por esto “requiere de la intervención en la disputa”. En virtud de la disputa, el marketing dóxico nos permite observar, por un lado, los anacronismos, lo aún no-dicho, y, por otro lado, lo posible de decirse o aceptable en el marco de una hegemonía discursiva que instituye arbitrarios formales y temáticos. Me inclino a pensar que – aunque, aclaro, lo creo sumamente necesario- cuando la educación en sexualidad se limita a la enunciación de derechos y reclama las experiencias personales para enjuiciar la observancia o para aprender a identificar la vulneración, no estamos dando lugar al otro humano en su desmesura e incalculabilidad. Cuando Jacques Derrida deconstruye la noción de semejante para pensar una ética por-venir, dice para mí este encantamiento:

Lo incognoscible –diría yo de manera un tanto elíptica- es el comienzo de la ética, de la Ley, y no de lo humano. Mientras hay algo reconocible, y semejante, la ética dormita. Duerme un sueño dogmático. Mientras sigue siendo humana, entre hombres, la ética sigue siendo dogmática, narcisista, y todavía no piensa. Ni siquiera piensa al hombre del que tanto habla. (Derrida 2010: 139)

Descripción del material

El libro bajo análisis es el resultado de un Proyecto de Extensión de Interés Social [en adelante PEIS], una línea de proyectos para articular Universidad y Tercer Sector que se inaugura en UNL en 1998, con los Proyectos de Extensión de Cátedra. El grueso de las iniciativas que rondan la Educación Sexual se enmarcan en el Programa Universidad Abierta de la Secretaría de Extensión

⁴ Proyección centrípeta de los textos de toda la red sobre un texto tutor o un corpus fetichizado (Angenot 2010: 26)

[SEU]al menos hasta el año 2011⁵, cuando se crea el Programa Educación y Sociedad que enlaza FHUC y SEU.

El PEIS, dirigido por la Dra. Teresa Suárez (CIHSM – FHUC), lleva por nombre “Formación de capacidades autogestivas en la salud reproductiva de las/los jóvenes” (2000-2002). Consistió en doce encuentros de dos horas reloj cada uno en escuelas privadas y públicas del Tercer Ciclo EGB. El resultado del proyecto se expuso en el libro colectivo *Sexualidad y educación. Un proyecto a construir*, que ya cuenta con dos ediciones (2002 y 2007) y forma parte de la bibliografía básica de varios grupos que se dedican a la formación en educación sexual, tanto en instancias formales como no formales. En términos de contenido, el libro cuenta con: 1- Un prólogo a la primera edición, escrito por Hilda Habichayn y Héctor Bonaparte, seguido de un prólogo a la segunda edición escrito por la directora; 2- Una sección de fundamentos disciplinares y didácticos divididos en dos partes: “Conocimiento y creencias sobre la sexualidad” y “Los malestares sociales respecto de la sexualidad”; 3- Propuestas didácticas; 4- Un glosario; y 5- Un anexo en el que se incluyen leyes y normativas referidas.

La Dra. Suárez dirige el CIHSM desde 1992, siendo este el primer centro de investigación en la UNL que tematiza el género, y el primero en configurar un grupo de investigadores en el CAI+D: “Las mujeres como actores sociales. Los campos de la Salud, la Economía, la Política, el Derecho y la Cultura”, comenzado en 1996. En este Centro se configura un modo particular y productivo de referencia al género y se conforma un grupo que detentará progresivamente la palabra autorizada en revistas científicas de circulación regional, en publicaciones periódicas de la UNL y en eventos gremiales.

El género, aún sin exceder el marco de un constructivismo “poco sofisticado”⁶ y movilizándolo casi exclusivamente el significante “mujer” a través de él, es invocado para problematizar la democratización efectiva (igualdad-

⁵ Expediente UNL N° 585.339.

⁶ Ironía que recupera la consideración del trabajo de Judith Butler por parte de Verónica Vasterling (1999) como un “constructivismo sofisticado”.

diferencia/ideal-real), la neutralidad del discurso liberal, la discriminación del lenguaje sexista, lo sexual implícito en lo social, entre otras cuestiones. Cuando Suárez hace un balance de lo realizado por el CIHSM, escribe: “Para hacer visibles las naturalizadas relaciones de género, se necesitaba teorizar, construir sentido y producir conocimiento a partir de la observación de la sociedad desde la experiencia vital de las mujeres y su vinculación con otros actores sociales” (Suárez, 2009: 94) Las relaciones entre CIHSM y el PG (circulación de investigadores, eventos co-organizados, asistencia conjunta a congresos y participación del Centro en el Consejo Directivo del Programa) permiten que algunas reflexiones cuenten para ambos, razón por la cual puedo decir que analizo este material y refiero a feminismos en la UNL.

Temo no equivocarme al exponer con una cita gran cantidad de los supuestos que motorizan el trabajo intelectual y militante de una región del feminismo en la UNL:

Sabemos que muchas mujeres **imitan** las prácticas de conducción política masculinas incluso en el colectivo académico, y que una mayoría de mujeres en gestión no garantiza democracia institucional. No obstante, se afirma que la subrepresentación de mujeres es en las universidades la regla predominante. (Suárez 2009: 94-5, sin resaltado en el original)

No pongo en duda la productividad que la afirmación pueda tener en términos de positividad (verdadero o falso); sólo me permito sospechar de los esencialismos que se movilizan estratégicamente allí, en los presupuestos de pureza que gobierna lo que cuenta como mujer (en lo demandable por su condición) y como masculino, en la impostura de la “imitación” y en lo decisivo de la mujeridad como sustancia ética y la femineidad como modo de sujeción⁷. Pero esta sospecha cobra mayor fuerza cuando los mismos esencialismos aparecen en torno de la educación sexual, y más precisamente respecto del aborto y el trabajo sexual.

⁷ Estoy pensando aquí, siguiendo a Michel Foucault (2013: 136-7), que la sustancia ética responde a la pregunta: ¿cuál es el aspecto, la parte de mí mismo o el comportamiento que está en relación con una conducta moral?; y el modo de sujeción como la manera o modo por el cual se invita e incita a la gente a reconocer sus obligaciones morales.

Sexualidad educable

Según el libro, en los niños hay prejuicios, conductas discriminatorias, culpa, vergüenza y falsos mitos. La responsabilidad es del mundo adulto y la ciencia es el antídoto. En el libro, ciencia es el opuesto exacto de la ideología y está representada por Catharine MacKinnon, Luis María Aller Atucha, Charo Altable y Mariela Castro Espín, entre algunos/as otros/as. No se trata de invalidar una propuesta por los materiales que cita; antes bien, lo que intento es analizar lo que sucede cuando, desde el comienzo, se lee lo siguiente:

Una postura feminista adscribe a que el poder estatal representó el poder masculino. Según esta posición, el dominio masculino es sexual; abuso, violación, agresión, acoso, prostitución, pornografía, negativa al uso de contraceptivos, respaldan la afirmación. Mientras se reprimió la sexualidad femenina: abstinencia, maternidad, imposibilidad de controlar la fecundidad, se permitió la libertad sexual de los varones. La legitimidad de prostíbulos, casas de visitas, etc., lo visibilizan. (Suárez: 24)

En la sección de propuestas didácticas, esta decisión teórica o concepción de la dominación se concreta mediante la puesta en narración de la vida al rasero de dos cronotopos (Bajtín 1982): *camino* y *proyecto*, en interjuego con la *identidad*, los *roles* y los *vínculos*, y con vistas a que “la docente buscará coherencia planteando la existencia de roles, estereotipos o descripciones democráticas” (144) La cadena de los cronotopos debe cerrarse al final sólo mediante una opción libre compartida (maternidad⁸, familia⁹, relación sexual¹⁰), pero la misma suerte no corre la identidad, que en el cronotopo se sutura en forma discreta e individual. Para entender esto nos ayuda el Glosario:

⁸ “Tener un hijo es necesario para mantener la especie humana y es una de las cosas más gratificantes que hacemos en la vida. Pero este acontecimiento será totalmente placentero si su decisión es tomada con responsabilidad, como una opción más de felicidad.” Ana María Cano López, citada en Suárez *et al.* 2007: 139.

⁹ “Es importante que los miembros de una familia sean capaces de brindar afecto, protección y seguridad mutuas, porque todo es percibido y asimilado por el niño y la niña y, en el futuro, lo reflejarán en las familias que ellos y ellas formen.” (Ídem, 142)

¹⁰ “Debemos saber que no es malo masturbarse (circunstancialmente y mientras no se prefiera ante las relaciones sexuales)” (Ídem, 156)

Identidad de género, identidad sexual: Convicción personal y privada que tiene el sujeto sobre su pertenencia al sexo masculino o femenino. Se adquiere a través de un largo proceso evolutivo en el cual se dan identificaciones parciales, contraidentificaciones e incluso confusiones de identidad. Y alcanzar la propia identidad sexual es saber morir a lo otro, pero es el único camino para asumir la otra identidad y complementarse mutuamente. (191)

Transexualismo: Inversión del papel sexual // Alteración de la identidad sexual, en la que un sujeto está identificado con el sexo opuesto para obtener algún tipo de placer sexual. Los/las transexuales no se sienten cómodos/as con su propio sexo y desean transformarse en miembros funcionales del otro. No son hermafroditas, genéticamente son XY y son fértiles, pero gustan vestirse con ropas del otro sexo y suelen recurrir a cirugía estética. (196)

Travestismo: Es la práctica de usar ropas del sexo opuesto para obtener algún tipo de placer sexual. Los/las travestidos/as pueden ser homosexuales, bisexuales o heterosexuales. La mayoría de los travestidos son hombres que desempeñan cómodamente el rol masculino dentro de la sociedad, y están satisfechos con su sexo biológico. Diferente de transexual. (196)

Estimo que no es necesario hacer acotación alguna porque nuestra moda dóxica ya está equipada como para identificar el anacronismo en la cita anterior: Judith Butler (1989; 1993) y Diana Fuss (1993) han dedicado gran parte de su producción teórica a deconstruir la temporalidad de la relación entre identificación y deseo; Silvia Bleichmar (2005), por su parte y desde Argentina, trabaja con las no correlaciones entre identidad de género y elección de objeto. Sólo quisiera traer a colación la modernidad *Ghostbuster* de Daniel Link (2009: 26), la cual: “no pudo lidiar con alegría con ese entre-lugar de lo imaginario, por lo que procedió a tapar ese nido de fantasmas o a despoblarlo (...) Más allá del estadio del espejo, los fantasmas no son la cicatriz de un trauma, sino la herida abierta que es mi vida.”

Para continuar con otra herida abierta, pasemos al (des)tratamiento del aborto. Aclaro que paso aquí de las propuestas didácticas a las fundamentaciones disciplinares del libro y, para ser justo, quiero aclarar que el mismo (des)tratamiento del aborto puede encontrarse en los materiales de ESI Nación.

Silvina Chemes, en el capítulo “Embarazo y aborto. Aportes para la reflexión”, hace una pregunta que queda flotando: “¿Es el aborto otro método de control de la natalidad?” (Chemes: 121) Esa pregunta llama a reflexión en consonancia implícita con el (ahora) adagio que el Dr. René Favalaro utilizaba para poner en tela de juicio la penalización del aborto: riqueza/pobreza –

secreto/muerte. El resto -decía Favalaro- es educar, no legislar. En Argentina, los índices de natalidad y fecundidad son bajos, y por tal razón, entre otras tan decisivas como el lobby católico, la procreación es materia de regulación (Pecheny 2005). Como el prólogo del libro insta a leerlo en el marco de una “actitud militante” (11), tengo derecho a enjuiciar la reflexión en tales términos. Luego de que esa pregunta abre una grieta en el texto, se deriva hacia la necesidad de la educación sexual para cambiar la actitud, propio de la imaginación humanista: “si se evitan los embarazos no deseados, se evitarán los abortos”, afirma Chemes (122) ¿Y si dijéramos, al revés, que hay embarazos no deseados porque carecemos de aborto legal, además de (distribución de) información?

Lo que no se deja decir ahí -aunque tampoco en las evaluaciones del monitoreo de DSSyR del PG (Pagura *et al.* 2011), ni en alguna declaración del feminismo académico de la UNL- es carpa hacia la capacitación y deja a los derechos sin discusión, porque “la gente carenciada paga las consecuencias de la falta de acceso a la información” (122), y doblemente cuando los/las médicos/as operan con conceptos restrictivos de salud física (no “psíquica y social”). El monitoreo, tal como en la UNL se realiza, apunta a la observancia de la ley de SSSyR, no a su puesta en discusión. En el Prólogo de Habichayn y Bonaparte encontramos la misma reticencia:

Nadie puede estar “a favor” del aborto, puesto que se sabe que es riesgoso para la madre y que deja secuelas negativas, aun si es realizado en condiciones adecuadas. Como esto no ocurre en todos los casos, muchas mujeres enferman o mueren, o son penalizadas si se las descubre. (...) Puede presumirse que en el futuro se impondrá la postura de que hay que evitar los embarazos no deseados mediante la educación sexual y el **acceso irrestricto al control de la fecundidad**, a la vez que, llegado el caso de un embarazo no buscado, se permita a la madre decidir **sin presiones** lo que desea hacer con su cuerpo. (Habichayn y Bonaparte: 10, sin resaltado en el original)

Lo que no se deja decir (o se dice apelando a la natalidad y la fecundidad) es que el aborto es el DSSyR que la democracia se debe. No podría pedirle a un material educativo que asegure algo que -como Martha Rosenberg reconoce en *Sociales en Debate* N° 1 (2013: 19)- se discute sin suerte desde 1994, pero sí, al menos, que se enuncie como problema: ¿El aborto puede ser no un derecho

sexual y reproductivo? Josefina Brown da un paso más y se pregunta cuánto se gana enmarcando el debate en términos de derechos y no de libertades. Cito a Brown:

Si el acento se pone sobre el aspecto igualitarista, la edificación de la demanda por derecho al aborto argumentada en función de los altos índices de mortalidad gestacional, que es el modo en que ha podido introducirse en la agenda pública, se mantiene dentro de lo que llamé los umbrales de tolerancia del patriarcado pues se silencia la cuestión del placer, del erotismo, del ejercicio libre de las sexualidades, de las aristas que hacen de ese tema personal un asunto a debatir políticamente: el hecho de que está sujeto, como toda sexualidad, al orden normativo social que regula, disciplina y sanciona prácticas, cuerpos y sujetos o sujetas. (Brown en Pecheny *et al.* 2008: 294)

Mostré en el exergo que los feminismos de la UNL tienen como materia pendiente a la epistemología feminista. Desde Evelyn Fox Keller (2000) o a Bárbara Duden (1996) la pregunta acerca de cuándo hay vida genera debates. Pero hay que buscar en la propia fuente la justificación de la posibilidad de la conjetura, y entonces entiendo que el (des)tratamiento del aborto, su imposibilidad de tematización, esté en consonancia con lo que sucede varias páginas antes, cuando Elena Cánaves refiere al “comienzo de la vida” como los “primeros estadios del sujeto” (45).

Respecto del trabajo sexual, comienzo por la caracterización que realiza Suárez cuando enumera las “formas didácticas” posibles en relación con los “modelos sociales de sexualidad” disponibles:

La concepción erótica enfatiza un solo aspecto, el placer sexual. Desvaloriza **la sexualidad como expresión de amor**. Se limita a la búsqueda de juegos de autosatisfacción corporal. Esta corriente, no sólo se difunde **en sectores perversos o pornográficos**, sino que también aparece en la publicidad, **favorece el consumo de sexo como cualquier producto de mercado**, tiene revistas periódicas, estimula la prostitución en todas sus formas, etc. (Suárez: 38, sin resaltado en el original)

Retengo de esta cita dos aspectos que quiero hacer jugar: la perversión y el consumo, y enseguida la virtual contraposición entre el exceso del consumo y la expresión (enjuta) de amor. En la propuesta didáctica N° 10 esto último queda más claro: allí el “aventurerismo sexual” aumenta el nivel de riesgo frente a ETS, y al bies se coloca la catacresis “noviazgo saludable”. Asimismo, en la

argumentación de Cánaves, el exceso del placer sexual, desterritorializado del contrato matrimonial, justifica tanto el consumo de prostitución como la existencia de sus espacios de consumo. El sociólogo Randall Collins (2009) nos permite pensarlo a la inversa: es el estrés de la competencia en el mercado sexual lo que puede llevar a aposentarse transitoriamente en los rituales del noviazgo o el matrimonio. En otro capítulo, y no gratuitamente donde caracteriza las etapas vitales de la sexualidad, la misma Cánaves afirma que “la constitución de la familia es el hecho más trascendente de la edad adulta”⁽⁵¹⁾ Al interior de las retóricas familiaristas, el anatema de la prostitución es un derivado lógico.

Recurren asociaciones entre el exceso, el consumo y el dinero que no envían sólo a la familia sino también a los derechos humanos: a la prostitución como vulneración de la integridad humana y de la integridad de la persona¹¹. Enumero: 1. El dinero establece la asimetría de poder (*el cliente siempre tiene...*) y hace que el estigma sea sólo de la mujer; 2. El dinero impide que haya elección racional (argumento cristiano) e instiga a la separación mente/cuerpo o “aliena la intimidad”; 3. Porque pagan, la violación y el abuso sexual reciben el nombre de prostitución: el dinero, entonces, produce un eufemismo; 4. La pornografía, que es el sexo de la prostitución hecho público, genera más dinero, hace un círculo vicioso: una oferta que genera la demanda de más prostitución; 5. El dinero resta soberanía al sujeto propietario de su cuerpo (por la misma lógica, la Ley 223.592, citada en una propuesta didáctica, entiende que la discriminación es un daño moral y material, siendo el mismo dinero que prostituye el que resarce el supuesto daño).

¹¹ Según Carlos Nino (1985), los derechos humanos son derechos morales en cuya base hay tres principios: 1- Inviolabilidad de la persona: equivale a la prohibición de imponer sacrificios a un individuo sólo porque ellos pueden beneficiar a otros (por ejemplo, no puede obligarse a un individuo que done en vida sus órganos o que se preste a experimentos científicos); 2- Dignidad de la persona: ordena tratar a los seres humanos según los actos de voluntad que realicen y no según propiedades sobre las que no tienen control, tales como su raza, grado de inteligencia, etc. (por ejemplo, un individuo sólo es responsable de los actos que realiza voluntariamente); 3- Autonomía de la persona: atribuye valor a los planes de vida, ideales y proyectos y prohíbe interferir en ellos (por ejemplo, el derecho de toda persona a elegir su estilo de vida, carrera, profesión, etc.).

La argumentación se sostiene, entonces, tramitando un valor cristiano: el dinero corrompe y vela. Por esa razón, hay que “recuperar” a esas mujeres (101). Si la autonomía se colocase en la cadena argumental de los derechos humanos, no aceptar el trabajo sexual voluntario constituiría una aporía. Lo que la prostitución viola es la integridad humana y de la persona, no la autonomía, según se deja leer en el libro. Sin en MacKinnon la “prostitución voluntaria es un oxímoron”, es imposible colocar en el sexo (que siempre es violento) el inicio de una cadena de valor-trabajo¹². No queda posibilidad de justicia filosófica entre el capital y el trabajo libre. La argumentación de MacKinnon (en Abramson *et al.* 2010: 90) busca entonces llevar hasta el límite la cobertura de la ley tal y como ella *ha sido ya* formulada: “analizar la mal llamada prostitución voluntaria como “trabajo” y la prostitución forzada/trata de personas como “delito” es, entre otras cosas, decidir que hay una clase de mujeres a quienes no se aplican las leyes contra el acoso sexual en el lugar de trabajo ni otras leyes inconsistentes con la violencia inherente al ser prostituida.”

Veíamos antes, entonces, que el convivium dóxico hacía del aborto una abyección textual; ahora, los derechos humanos instituyen el límite del reconocimiento, lo que cuenta como vida buena en el marco del patriarcado. Entonces se entiende por qué es necesario pensar la violencia y el duelo como

¹² Estoy pensando aquí en la revisión de la teoría del valor-trabajo de Karl Marx por parte de Gayatri Spivak (2013: 261-295). Esta autora se aboca a leer las indeterminaciones en la cadena textual del valor (valor – dinero – capital), considerando, por un lado, la discusión de Marx con los socialistas utópicos que postulaban que el dinero era la raíz de todos los males y, por otro lado, la sutura que realiza la economía política al colocar al trabajo como eslabón inicial de la cadena que, en el capitalismo, no debe tener “coerción extraeconómica”. Spivak llama a esto último *superadecuación*. La necesidad teórica de la acumulación originaria en Marx y el postulado teórico de que toda relación heterosexual es una violación en el marco del patriarcado en MacKinnon funcionan de similar manera. En las alegorías del cuerpo-templo, esta última posición no sólo impide que los mal llamados “órganos sexuales” sean iniciadores de una cadena de valor (no hay trabajo con-sentido posible allí) sino que también opera con nociones de perversión ya en desuso en la teoría psicoanalítica, por sus presupuestos de ideal madurativo y de finalidad reproductiva: de las “transgresiones anatómicas” y las “detenciones” en las relaciones intermedias con el objeto a una consideración de la perversión como empleo del cuerpo del otro como objeto de goce más allá de la subjetividad de quien lo sostiene (Bleichmar 2006). Queda por discutir, entonces, si los problemas de la subjetividad se “solucionan” con prohibiciones, y si los postulados teóricos de partida quedan cercanos al *pánico moral* (Ogien 2004 y 2005) tal como se trata más adelante.

fundamentos de una nueva política, porque –como dijera Judith Butler- para ser oprimido hay que ser antes reconocido, y para ser reconocido hay que hacer de la ontología (de la precariedad) un campo de contestación. En ese campo de contestación tendríamos que atender a los avatares del *pánico moral* (Ogien 2004 y 2005) que acontece allí donde nos rehusamos a pagar el costo intelectual de nuestro compromiso hacia algunos derechos (protección de la vida privada, libertad de expresión, igual protección de las leyes, etc.) y cuando operamos con nociones de bienestar que desoyen el punto de vista de los destinatarios de nuestras pretensiones de vida buena (paternalismo, según Ogien 2005: 32)¹³. Es estratégico que la Asociación Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) glose la Declaración Universal de Derechos Humanos y expongan así el desalojo.¹⁴ Queda la pregunta si el dinero prostituye, si todo obrero es prostituido, o si hay algo en los (fantasmáticos) “órganos sexuales” que impide que los mismos sean generadores de valor-trabajo.

Conclusión

Si este material inquieta todavía más que por su contenido, aun cuando podamos reconocerle el mérito de haber suplido una vacancia, es porque el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe produjo un material didáctico para Educación Sexual. Desde 1992, con la primera ley de educación sexual en Argentina, no se han producido más que documentos curriculares (2003 y 2007) con envíos bibliográficos de dudosa reputación (sobre todo a materiales españoles). Aunque también la ESI ha sido mezquina en dar la discusión sobre los dos temas que aquí trabajé. En los tres materiales didácticos publicados hasta el momento por el Programa ESI, la palabra “aborto” aparece cinco veces, tres de ellas como parte de los enunciados de los Lineamientos Curriculares. La palabra

¹³ Los tres principios que sostienen una ética mínima, para Ruwen Ogien (2005: 31), son: 1. Neutralidad respecto a las concepciones sustanciales del bien; 2. Principio negativo de evitar causar perjuicios al prójimo; 3. Principio positivo que nos exige conferir el mismo valor a la opinión o a los intereses de cada cual.

¹⁴ <http://www.ammar.org.ar/Sobre-la-Declaracion-Universal-de.html>

“prostitución” corre mejor suerte, aunque los dos únicos marcos de análisis son la trata de personas y el abuso sexual.

Por otra parte, dejé en suspenso la validez de la conclusión de Gogna, Pecheny y Jones del exergo porque, en primer lugar, sospecho que pueda hacerse a un lado del construccionismo los Estudios de las Mujeres, y, en segundo lugar, porque en la UNL el único campo de estudios que desacopló género de mujer es el de los Estudios Literarios, campo de conocimiento que los autores no consideran. Esta férrea asociación entre género y mujer hegemoniza lo decible al menos hasta 2011, cuando cierro la periodización porque algo parece moverse.

Bibliografía

Angenot, Marc (2010). *El discurso social*. Buenos Aires. Siglo XXI.

Antelo, Estanislao. “La pedagogía de la época”, en Serra, Silvia (Coord.) (2005). *La pedagogía y los imperativos de la época*. Buenos Aires. Novedades Educativas.

Bajtín, Mijail (1982). *Estética de la creación verbal*. México. Siglo XXI.

Bleichmar, Silvia (2006). *Paradojas de la sexualidad masculina*. Buenos Aires. Paidós.

_____. “La sexualidad a cien años de los *Tres ensayos*”, en *Docta*. Año 3, N° 3. Córdoba. Primavera de 2005: 77-88.

Brown, Josefina L. “El aborto como bisagra entre los derechos reproductivos y los sexuales”, en Pecheny, Mario *et al.* (Comp.) (2008). *Todo sexo es político*. Buenos Aires. Libros del Zorzal.

Brunet, Graciela. “Una revisión del universalismo ético y del concepto de derechos humanos. De la ilustración a los estudios de género”, en *Estudios Sociales*. Año XII, N° 22-3. Santa Fe – Ediciones UNL. 2002: 261-279.

Collins, Randall (2009). *Perspectiva sociológica*. Buenos Aires. UNQ.

Derrida, Jacques (2010). *Seminario La bestia y el soberano*, Vol. I. Buenos Aires. Manantial.

Duden, Barbara. “El concepto de ‘Vida’: un ídolo moderno y una amenaza para las mujeres embarazadas”, en *DUODA. Revista d’ Estudis Feministes*. N° 11. Barcelona – Universidad de Barcelona. 1996: 79-96.

Foucault, Michel (2013). *La inquietud por la verdad*. Buenos Aires. Siglo XXI.

Fox Keller, Evelyn (2000). *Lenguaje y vida. Metáforas de la biología en el siglo XX*. Buenos Aires. Manantial.

Gogna, Mónica *et al.* (2010). "Enseñanza sobre género y sexualidad en universidades públicas en la Argentina", en Ortiz-Ortega, Adriana y Pecheny, Mario (Comp.). *Enseñanza universitaria sobre género y sexualidades en Argentina, Chile, China, México y Sudáfrica*. Buenos Aires. Teseo: 153-191.

Link, Daniel (2009). *Fantasmas*. Buenos Aires. Eterna Cadencia.

McKinnon, Catharine (2005). "La pornografía como trata de personas", en Di Corleto, Julieta (Comp.) (2010). *Justicia, género y violencia*. Buenos Aires. Librería: 85-104.

Nino, Carlos (1985). *Ética y derechos humanos*. Buenos Aires. Paidós.

Ogien, Ruwen (2004). *La panique morale*. París. PUF.

_____ (2005). *Pensar la pornografía*. Barcelona. Paidós.

Pecheny, Mario (2005). "'Yo no soy *progre*, soy peronista.' ¿Por qué es tan difícil discutir políticamente sobre aborto?" Disponible en línea:
<http://www.ciudadaniasexual.org/reunion/M5%20Pecheny.pdf> Acceso: julio de 2013.

Revista *Ciencias Sociales en Debate*, N° 1. Facultad de Ciencias Sociales – UBA. Disponible en línea: http://www.sociales.uba.ar/?page_id=18398

Spivak, Gayatri (2013). *En otras palabras, en otros mundos*. Buenos Aires. Paidós.

Suárez, Teresa *et al.* (2007). *Sexualidad y educación. Un proyecto a construir*. Santa Fe. Ediciones UNL.

Suárez, Teresa (2009). "Des-cubriendo la heterogeneidad social: Creación y desarrollo del Centro de Investigaciones Histórico Sociales Sobre las Mujeres CIHSM, 1991-2007", en *Itinerarios Educativos*. Edición especial. Santa Fe – Ediciones UNL: 93-100.

Vasterling, Verónica. "Butler's Sophisticated constructivism: A Critical Assessment", en *Hypatia*, Vol. 14, N° 3, Summer 1999: 17-38.